



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 23 de mayo de 2023

ESTADO N. 054

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2010-00045-00*	EJECUTIVO	Nora Elsy Escudero Bedoya	Reservado	Auto requiere	19/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2016-00177-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Banco Agrario de Colombia	Manuel Américo Becerra Peña	Auto aprueba liquidación de costas	19/05/2023	Clic aquí
764004089001-2017-00071-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S.A.	Carlos Alberto Hernández Jaramillo	Auto no reconoce personería	19/05/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00065-00*	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	Miguel Ángel Moreno Villanueva	Reservado	Auto tiene por no contestada demanda y requiere	19/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00113-00*	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	María Nelly Henao Sanpedro	Reservado	Auto Rechaza demanda	19/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00116-00*	EJECUTIVO	Cibardo de Jesús Zapata Bedoya	Reservado	Auto Rechaza demanda	19/05/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00139-00*	AMPARO DE POBREZA	Irma Loaiza Cardona	-	Auto concede	19/05/2023	Clic aquí

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **257b3ac1803589dcc8b026bfcd03d1050ae74c7d00a7dac821394e4fcd1f0569**

Documento generado en 19/05/2023 01:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>